



## Concurso Régimen Becario 7-2019 Modalidad Horas Asistente

La Vicerrectoría de Docencia requiere designar estudiantes en la modalidad de **Horas Asistente**, para colaborar en las siguientes actividades:

### 1. Asistencia a Cátedra Alfabetización Informativa e Interculturalidad (20 horas)

Podrán participar estudiantes de la carrera Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Publicidad, Producción Audiovisual y Multimedial, Licenciatura en ciencias de la Comunicación con varios énfasis, Bachillerato y Licenciatura en Antropología con varios énfasis, Bachillerato y Licenciatura en Filología Española, Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información, Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas y Bachillerato y Licenciatura en Administración Educativa

#### Requisitos específicos:

- Conocimiento de inglés intermedio-avanzado (escrito y oral).
- Nivel intermedio-avanzado en expresión escrita (ortografía y gramática)
- Persona orientada al cumplimiento de objetivos y metas

### 2. Asistencia a Cátedra de Estudios de Corea y el Este Asiático (20 horas)

Podrán participar estudiantes de la carrera Bachillerato en cualquier área de la Universidad de Costa Rica

#### Requisitos específicos:

- Conocimiento de coreano e inglés avanzados (escrito y oral).
- Nivel intermedio-avanzado en expresión escrita en español (ortografía y gramática)
- Excelentes capacidades comunicativas
- Confiabilidad, lealtad, disciplina, responsabilidad y compromiso

### Requisitos Generales para la designación en la modalidad de Horas Asistente

De conformidad con el Artículo 4 del Reglamento de Horas Estudiante, Horas Asistente y Horas Asistente de Posgrado, todas las personas postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser estudiante de pregrado o grado en alguna de las carreras indicadas para cada plaza
- b) Tener una matrícula consolidada de 9 créditos en el I Ciclo 2019
- c) Haber aprobado al menos 60 créditos del Plan de Estudios respectivo
- d) Tener un promedio ponderado de 8.0 o superior.



## Periodo de la designación

Para todas las plazas indicadas, la designación será de 20 0 10 Horas Asistente - según corresponda - del 02 de setiembre de 2019 al 07 de diciembre de 2019, a convenir dentro del siguiente horario disponible: lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

## Requisitos y plazo de participación

Las personas interesadas deberán remitir a la dirección [docencia@ucr.ac.cr](mailto:docencia@ucr.ac.cr), a más tardar el miércoles 28 de agosto de 2019 un correo que indique la plaza por la que desean aspirar y adjuntar lo siguiente:

- a) Informe de matrícula definitivo correspondiente al II Ciclo 2019
- b) Copia del expediente académico actualizado a la fecha
- c) Copia de la cédula de identidad, pasaporte o cédula de residencia vigente
- d) Documento que conste el número de cuenta bancaria vigente del oferente (la cuenta debe pertenecer al Banco Nacional o Banco de Costa Rica)
- e) Curriculum Vitae
- f) Requisitos especiales según lo indique cada plaza.

De considerarse necesario, las personas participantes podrán ser citadas para entrevista o prueba específica.

Firmado en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, miércoles 21 de agosto de agosto de 2019.

**Dra. Marlen León Guzmán**  
**Vicerrectora de Docencia**